

NEWSLETTER TI ESPAÑA
(Desde Enero a Abril 2018)

ÍNDICE

	página		página
INTERNACIONAL	2	ESPAÑA	13
Transparencia Internacional	2	Transparencia Internacional España	13
PAÍSES	4	Áreas temáticas	15
América Latina	4	Acceso a la información	15
Argentina	4	Compliance	16
Brasil	5	Contratación pública	17
Camboya	5	Corrupción	17
Chile	6	Datos abiertos	19
China	6	Denunciantes	19
Colombia	7	Educación	19
Corea del Sur	7	Gobierno abierto	19
Ecuador	8	Instituciones	20
Eslovaquia	8	Leyes	20
Europa	8	Lobby	20
Francia	9	Tecnología	21
Grecia	9	Transparencia	21
Guatemala	9		
Israel	10		
México	10		
Panamá	10		
Perú	10		
Rumanía	11		
Singapur	11		
Sudáfrica	12		
Ucrania	12		
Venezuela	12		

INTERNACIONAL

TRANSPARENCY INTERNATIONAL

Indultos: clemencia presidencial e impunidad para casos graves de corrupción

Las noticias más recientes en Brasil y Perú le han dado visibilidad al asunto de los indultos presidenciales en los casos graves de corrupción.

El 24 de diciembre de 2017, Pedro Pablo Kuczynski, ahora expresidente de Perú, otorgó un indulto al expresidente Alberto Fujimori, de 79 años de edad, quien había cumplido 8 años de su sentencia de 25 años de prisión por cargos de corrupción y violaciones a los derechos humanos, cometidas durante su mandato en la década de los noventa.

Ante estos casos, Transparency International señala que los gobiernos no deben permitir la consolidación de la impunidad a través de la clemencia judicial. [Ver más](#)

Se anuncia el tema de la XVIII Conferencia Internacional Anticorrupción

La XVIII Conferencia Internacional Anticorrupción se realizará en Dinamarca, del 22 al 24 de octubre de 2018. Transparency International ha anunciado el tema que se tratará durante estos días: *Juntos por el desarrollo, la paz y la seguridad: este es el momento de actuar.*

La recepción de propuestas para los 35 *workshops*, que se desarrollarán durante esos tres días, estuvo abierta desde el 15 de febrero hasta el 15 de abril de 2018. [Ver más.](#)

Transparency International se pronuncia sobre el caso de corrupción que involucra a un exvicepresidente de Angola

El 22 de enero empezó un juicio en Lisboa contra Manuel Vicente, vicepresidente de Angola desde 2012 hasta 2017, por corrupción y lavado de dinero. Vicente, que no estuvo presencialmente en el juicio, es acusado de ofrecer sobornos por un total de 760.000 euros, además de un cargo en un banco angoleño, al fiscal portugués Orlando Figueira, a cambio de que desestimara las investigaciones sobre los negocios inmobiliarios de Vicente en Portugal. El caso ha traído tensiones bilaterales entre ambos países.

Transparency International considera que un sistema judicial competente e independiente no debe considerarse “irritante” en las relaciones diplomáticas, y que el único obstáculo que realmente se debe superar es el de la propia corrupción. [Ver más.](#)

Transparency International se pronuncia sobre la estrategia de la Comisión Europea para los Balcanes Occidentales

La Comisión Europea ha publicado una nueva estrategia que será indispensable para la inclusión de los seis países de los Balcanes Occidentales en la Unión Europea. Entre las acciones se incluyen la reducción de la influencia del poder ejecutivo sobre el judicial, la mejora del funcionamiento de estructuras especiales para combatir la corrupción y el crimen organizado y, entre otras cosas, el seguimiento sostenido de los casos de corrupción, lavado de dinero y crimen organizado. Transparency International considera que estas medidas son necesarias, pero que algunas cuestiones fundamentales se han quedado por fuera. [Ver más.](#)

Transparency International presenta el Índice de Percepción de la Corrupción 2017

El pasado 21 de febrero Transparency International presentó el Índice de Percepción de la Corrupción correspondiente al año 2017. Se trata de un informe que mide la percepción de la corrupción en 180 países, basándose en encuestas a especialistas y ejecutivos de empresas. Este año, dos tercios de los países estudiados obtuvieron una calificación de 43 puntos, en una escala del 0 al 100. Los países percibidos como más transparentes son Nueva Zelanda y Dinamarca, con puntuaciones de 89 y 88 respectivamente, mientras que Siria, Sudán del Sur y Somalia son considerados como los más corruptos, con calificaciones de 14, 12 y 9 respectivamente. [Ver más.](#)

Transparency International pide a la Unión Europea que controle rigurosamente sus programas de visas doradas

Recientemente se ha publicado una serie de trabajos periodísticos sobre los riesgos de corrupción que se esconden tras los programas de visas doradas en la Unión Europea. Varios reporteros, a través del Proyecto de Reportajes sobre Crimen Organizado y Corrupción —Organised Crime and Corruption Reporting Project—, investigaron los negocios ocultos tras el otorgamiento de visas, residencias o nacionalidades a cambio de altas inversiones en siete países de la UE. En vista de los hallazgos, Transparency International hace un llamado a la UE para que se ejecuten controles más rigurosos y la región pueda mantener la lucha contra la corrupción en los procesos migratorios. [Ver más.](#)

Transparency International condena las intimidaciones contra su capítulo nacional en República del Congo

El pasado 10 de marzo Transparency International envió un comunicado para condenar las agresiones a las que fueron sometidas las instalaciones de Rencontre pour la paix et les droits de l'homme, el capítulo de esta organización en República del Congo. De acuerdo con el documento, las oficinas de RPDH en Pointe Noire fueron asaltadas y vandalizadas el pasado 8 de marzo: se robaron varios ordenadores y dispositivos de almacenamiento de información, y se destrozaron las áreas de trabajo. “Actos como estos, diseñados para intimidar y evitar que la sociedad civil exprese sus opiniones, no se pueden tolerar ni deben quedar impunes”, ha dicho Delia Ferreira, presidenta de Transparency International. [Ver más.](#)

TI denuncia las acciones del gobierno de Egipto durante las elecciones

En marzo se llevó a cabo el proceso electoral en Egipto y Transparency International ha denunciado que el gobierno rechaza los esfuerzos de supervisión crítica de los comicios. La presidenta de TI, Delia Ferreira Rubio, ha destacado que las medidas tomadas por el gobierno son señales de un retroceso en el proceso crítico democrático y que estas debilitan el principio de elecciones justas y limpias que componen la base de la democracia. También ha denunciado la represión civil y ha señalado que, mientras los activistas y periodistas arriesgan sus vidas para informar, la corrupción continúa avanzando. [Ver más.](#)

Transparencia Internacional publica resultados preliminares de un estudio sobre la Organización Marítima Internacional

A principios de abril, Transparencia Internacional ha publicado los resultados preliminares de un estudio sobre la gobernanza en la Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés), un organismo de las Naciones Unidas que se encarga de promover la cooperación entre los Estados y la industria del transporte para, entre otras cosas, reducir la contaminación marina. El informe destaca que hay riesgos de conflictos de intereses, pues las compañías privadas ejercen su influencia en el desarrollo de las políticas de la IMO. De acuerdo con el documento, esta situación puede reducir la eficacia de la institución para regular la emisión de gases de efecto invernadero en el comercio marítimo. El informe completo saldrá a la luz en mayo. [Ver más.](#)

Transparencia Internacional publica informe sobre la opacidad empresarial en los países del G20

Transparencia Internacional ha presentado el informe “G20: ¿líderes o rezagados? Una revisión de las promesas del G20 para acabar con las sociedades opacas”, en el que analiza los avances de estos países industrializados y emergentes en su lucha contra el secretismo en la propiedad de las empresas. El documento detalla que, si bien los resultados han mejorado en comparación con el año 2015, 11 países de este bloque aún cuentan con un marco legal débil o regular para frenar la opacidad empresarial. Es decir, ha habido progresos, pero de forma muy lenta. En el caso concreto de España, que se presenta como país invitado, el marco legal es muy sólido, pues existe un registro de titularidad real de las empresas, entre otras cosas. De todos modos, dice el informe -en cuya redacción participó *Transparencia Internacional España*- todavía hay retos que asumir: el país no

cuenta con un registro de fideicomisos, tal como lo exige la Cuarta Directiva Europea contra el Blanqueo de Capitales. [Ver más](#).

PAÍSES

AMÉRICA LATINA

La iniciativa Recursos Transparentes ha publicado el informe *Uso de la Publicidad Oficial: desequilibrios en la competencia electoral*

La iniciativa regional Recursos Transparentes, integrada por organizaciones de Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala, Paraguay y Venezuela, ha publicado el informe *Uso de la Publicidad Oficial: desequilibrios en la competencia electoral*, que analiza la manera en la que se desarrolla la publicidad oficial en estos países latinoamericanos. Se muestra, por ejemplo, el uso de recursos públicos para la elaboración de campañas oficiales y, entre otras cosas, el desequilibrio en la exposición de mensajes en los medios de comunicación. [Ver más](#).

El Foro Económico Mundial presenta una plataforma digital para frenar la corrupción en América Latina

El Foro Económico Mundial para América Latina, que se ha celebrado entre el 13 y el 15 de marzo en São Paulo, Brasil, ha presentado una plataforma digital denominada “Tecnología para la Integridad”, que pretende utilizar las nuevas tecnologías para hacer frente a la corrupción en la región. El proyecto, que es una iniciativa de la Asociación Contra la Corrupción, cuenta con el apoyo de 96 innovadores de todo el mundo, además de organizaciones como Transparencia Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo. Entre otras cosas, la plataforma ofrecerá una base de datos con información sobre tecnologías que pueden ayudar a frenar la corrupción, y un laboratorio de sinergias, para que representantes de los gobiernos, las empresas y la sociedad civil puedan identificar sus necesidades en este ámbito y contactar a innovadores que los ayuden a encontrar soluciones. [Ver más](#).

Se aprueba un compromiso contra la corrupción en la Cumbre de las Américas

Durante la Cumbre de las Américas, realizada entre el 13 y el 14 de abril en Perú, fue aprobado el Compromiso de Lima, titulado *Gobernabilidad democrática frente a la corrupción*. El documento señala que los países se comprometen, entre otras cosas, a fortalecer las medidas legislativas para tipificar los actos de corrupción; promover la utilización de sistemas electrónicos para hacer compras gubernamentales y contrataciones públicas; mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de los partidos políticos; profundizar la protección a los denunciantes y a los periodistas que cubran casos de corrupción; y reducir la burocracia para evitar la corrupción en los trámites. [Ver más](#).

ARGENTINA

Detuvieron en Punta del Este a un sindicalista argentino

Marcelo Balcedo, director del diario platense *Hoy* y secretario general del gremio SOEME, fue detenido en Uruguay, en el marco de una causa por lavado de dinero en la que se investiga el vaciamiento de ese gremio, que tramita en el juzgado de Ernesto Kreplak.

Al momento de su detención, Balcedo y su esposa, Paola Fiege, estaban en una chacra de lujo en Punta del Este y tenían en su poder una importante cantidad de dinero, que rondaría el medio millón de dólares en efectivo, así como varias armas de fuego y numerosos autos de lujo, que no estaban registrados ni declarados ante los organismos correspondientes. [Ver más](#)

Entrevista a la politóloga Claudia Zilla, Argentina lucha contra la corrupción: Un pequeño primer paso

A finales de enero se publicó un decreto, impulsado por el presidente Mauricio Macri, que prohíbe a los ministros el nombramiento de sus familiares en cargos del aparato del Estado. Para la politóloga Claudia Zilla, directora del Grupo de Investigación para América de la Fundación Ciencia y Política,

localizado en Berlín, este es apenas un pequeño paso en la lucha contra la corrupción: “Pienso que este decreto tendría más legitimidad si fuera una ley del Congreso. En segundo lugar, pienso que una ley o decreto por sí sola no basta. No en Argentina y tampoco en otros países de la región”. [Ver más](#).

BRASIL

El 66% de los funcionarios destituidos en Brasil fue sancionado por corrupción

El 66,2% de los 506 funcionarios del Gobierno federal brasileño destituidos el año pasado como sanción por violaciones al régimen del empleado público perdió el cargo por haber incurrido en prácticas corruptas, según un balance oficial divulgado hoy.

De los 506 empleados públicos expulsados en 2017 por violaciones al régimen de los funcionarios, a 335 se les comprobaron actos de corrupción, según el balance del Ministerio de Transparencia y Contraloría General de la Unión. [Ver más](#)

Lula da Silva lanza su candidatura presidencial después de ser condenado por corrupción

El 24 de enero un tribunal de segunda instancia ratificó la condena por delitos de corrupción al expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula Da Silva, y aumentó la pena de prisión de 9 a 12 años. El exmandatario es acusado por lavado de dinero y por recibir un triplex en el complejo turístico de Guarujá como soborno. Pese a eso, al día siguiente Lula da Silva anunció su candidatura presidencial por el Partido de los Trabajadores para las elecciones presidenciales, que se celebrarán en octubre de 2018. [Ver más](#).

El presidente de la Federación de Comercio de Río de Janeiro fue detenido por su presunta participación en una trama de corrupción

La policía brasileña ha detenido a Orlando Diniz, presidente de la Federación de Comercio de Río de Janeiro, por su presunta vinculación con una trama de corrupción que funcionaba en la administración de ese estado. Las investigaciones apuntan a que Diniz desvió por lo menos 3 millones de reales —que equivaldrían a 900.000 dólares o 750.000 euros aproximadamente— desde dos entidades públicas a la empresa Thunder Assessoria Empresarial, en la que Diniz es socio administrador. Las autoridades señalan que este funcionario utilizó las estructuras de una red elaborada por Sergio Cabral, exgobernador de Río, que ya está preso por lavado de dinero. [Ver más](#).

Expresidente de Petrobras es condenado a 11 años de cárcel por corrupción

Aldemir Bendine, presidente de Petrobras entre 2015 y 2016, fue condenado a 11 años de prisión por delitos de corrupción y lavado de dinero. Bendine, que está detenido desde julio de 2017, fue acusado de recibir sobornos por 3 millones de reales —que equivalen a poco más de 920.000 dólares— de parte de Odebrecht, a cambio de facilidades de contratación entre la empresa y la petrolera estatal. De acuerdo con la Fiscalía de Brasil, el caso de Bendine adquiere aún más gravedad si se considera que los sobornos fueron recibidos después de que el escándalo se conociera y de que estuvieran presas varias personas involucradas. [Ver más](#).

Luiz Inácio Lula Da Silva es condenado a 12 años y un mes de prisión

El expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula Da Silva, fue condenado a 12 años y un mes de prisión por delitos de corrupción. Un día después de que la Corte Suprema negara el recurso de *habeas corpus*, el juez federal Sergio Moros ordenó la detención del exmandatario brasileño. Moros le ofreció a Lula la posibilidad de entregarse voluntariamente en un lapso de 24 horas, “en atención a la dignidad del cargo que ocupó”. Debía hacerlo a las 17 horas del 6 de abril, pero finalmente subió a la patrulla de policía 26 horas después de que se cumpliera el plazo. Ahora se encuentra en la cárcel de Curitiba. [Ver más](#).

CAMBOYA

La corrupción está detrás de la deforestación en Camboya

Una investigación de Deutsche Welle revela que detrás de la deforestación en Camboya hay una gran trama de corrupción, en la que están implicados los militares que se encuentran en las zonas forestales. Muchos leñadores se dedican de forma ilegal a talar árboles raros, como el palisandro, para vender la madera en China y Europa. Al menos cuatro activistas han sido asesinados por denunciar esta situación, que adquiere aún más gravedad si se considera que Camboya pierde un promedio de 2.000 kilómetros de bosques cada año. [Ver más.](#)

CHILE

Chile Transparente publicó informe sobre riesgos de corrupción en concesiones mineras

Chile Transparente, capítulo de Transparencia Internacional de este país latinoamericano, publicó el 12 de enero el informe titulado *Riesgos de corrupción en concesiones mineras y otorgamiento de permisos ambientales: el caso de Chile*. La elaboración del documento se enmarca en el Proyecto de Minería para un Desarrollo Sostenible. [Ver más.](#)

Chile Transparente publica los resultados de 2017 del informe Transparency in Corporate Reporting (TRAC-Chile)

El capítulo chileno de Transparencia Internacional ha publicado los resultados correspondientes a 2017 del informe *Transparency in Corporate Reporting* (TRAC-Chile), que mide los niveles de publicación de información que ofrecen las empresas multinacionales chilenas sobre sus políticas anticorrupción, la estructura de su organización y las operaciones que realizan fuera de Chile. La intención del estudio fue determinar la cantidad y la calidad de la información que divulgaron 33 empresas durante 2017, y evaluar sus avances con respecto al año anterior. [Ver más.](#)

Una ONG y una entidad pública de Chile organizan el rally #DatosEnLaCalle

La iniciativa ciudadana Observatorio del Gasto Fiscal en Chile y el Ministerio de Obras Públicas organizaron en conjunto el rally #DatosEnLaCalle, una propuesta que ya se ha desarrollado en otros países y que pretende involucrar a la ciudadanía en la fiscalización de obras públicas en desarrollo. La intención era que los ciudadanos se organizaran en grupos y utilizaran plataformas georreferenciadas sobre inversión pública para recorrer la ciudad y observar el estado real de los proyectos. Las imágenes, vídeos y conclusiones debían compartirse a través de las redes sociales hasta el 3 de marzo. En esa fecha, como parte de la celebración del Día Internacional de los Datos Abiertos, el jurado eligió a los ganadores. [Ver más.](#)

El capítulo chileno de Transparencia Internacional medirá por quinta ocasión la transparencia de los partidos políticos

Chile Transparente, el capítulo chileno de Transparencia Internacional, ha anunciado el comienzo de la quinta edición del Índice de Transparencia de los Partidos Políticos, que cuenta con financiamiento de la Fundación Konrad Adenauer Stiftung. El proyecto evaluará la transparencia activa de las formaciones políticas constituidas legalmente, a través de 34 indicadores que se agrupan en 6 áreas: marco normativo, estructura y organización, autoridades y representantes, origen y principios, vínculos con terceros y financiamiento. En el año 2017, 21 de los 33 partidos evaluados no superaron los 4 puntos, lo que quiere decir que publicaban menos de la mitad de la información que establece la ley. [Ver más.](#)

CHINA

La Fiscalía acusa de corrupción al expresidente de la aseguradora PICC

La Fiscalía Popular Suprema de China ha acusado formalmente de corrupción a Wang Yincheng, quien fue presidente de PICC, una de las aseguradoras más grandes de ese país. El empresario será juzgado en los tribunales de la ciudad de Fuzhou por aprovecharse de su cargo para obtener beneficios para terceras personas, a cambio de dinero y regalos. [Ver más.](#)

COLOMBIA

La Fiscalía General de Colombia revela la existencia del “cartel de las tutelas”

A finales de enero, la Fiscalía General de Colombia dio a conocer un nuevo caso de corrupción, denominado el “cartel de las tutelas”: jueces, abogados y funcionarios de Medicina Legal y de otros organismos públicos recibían sobornos a cambio de beneficios para narcotraficantes y otros criminales. Algunos, por ejemplo, eran puestos en libertad y otros eran trasladados a cárceles municipales. De acuerdo con la Fiscalía, en la operación se libraron 24 órdenes de captura de quienes participaban en esta trama. [Ver más.](#)

Colombia y Brasil firman un acuerdo para luchar contra la corrupción y el soborno internacional

La Superintendencia de Sociedades de Colombia y la Contraloría General de Brasil han firmado un acuerdo con el que se comprometen a intercambiar información para investigar y sancionar las prácticas ilícitas en las que estén involucradas las empresas privadas. La intención, ha señalado el Superintendente de Sociedades, es aunar esfuerzos para luchar contra la corrupción y el cohecho, que “se han convertido en fenómenos transfronterizos que implican un desafío para la comunidad internacional”. [Ver más.](#)

La Corte Suprema de Colombia condena a exfiscal anticorrupción

Luis Gustavo Moreno, exfiscal anticorrupción de Colombia, fue condenado a 4 años y 10 meses de prisión por los delitos de concusión y utilización indebida de información privilegiada. Moreno, detenido desde el 21 de junio de 2017, tendrá también que pagar una multa de 7.000 dólares. De acuerdo con la información oficial, el exfiscal recibió dinero a cambio de favorecer a algunas personas en sus procesos judiciales, entre ellas el exgobernador de Córdoba Alejandro Lyon, quien fue acusado de corrupción durante su mandato. [Ver más.](#)

Directora del Fondo Colombia en Paz es removida de su cargo por la sospecha de un manejo indebido de recursos

Gloria Ospina, directora del Fondo Colombia en Paz desde 2016, fue removida de su cargo, con el que tenía la responsabilidad de gestionar la implementación de acciones de posconflicto en ese país, de la mano del alto consejero Rafael Pardo. El Gobierno ha tomado esta decisión después de que se conociera que las embajadas de Noruega, Suiza y Suecia estaban pidiendo una rendición de cuentas de los casi 200 millones de dólares que ha recibido ese organismo. La Fiscalía, además, ha enviado una carta al presidente Juan Manuel Santos para informarle sobre las irregularidades de esa institución en el manejo de los recursos: entre ellas, el direccionamiento de contratos, la existencia de una red de intermediarios para la adjudicación de proyectos, las intervenciones amañadas, y el acceso de los intermediarios a informaciones privilegiadas. [Ver más.](#)

COREA DEL SUR

Un expresidente de Corea del Sur es arrestado por cargos de corrupción

Lee Myung-bak, presidente de Corea del Sur desde 2008 hasta 2013, fue arrestado el 22 de marzo por varios cargos, entre ellos soborno, abuso de poder, malversación y evasión fiscal. Lee aceptó sobornos por 11 mil millones de won —que equivalen a 10,2 millones de dólares— a finales de 2007, cuando fue electo presidente. Entre las compañías que pagaron a Lee se encuentra Samsung, que ofreció 6 mil millones de won para obtener un indulto para su presidente Lee Kun-hee. Si el exmandatario es considerado culpable, podría recibir una condena de hasta 45 años de prisión. [Ver más.](#)

Expresidenta de Corea del Sur es condenada a 24 años de cárcel por cargos de corrupción, abuso de poder y coerción

Park Geun-hye, expresidenta de Corea del Sur, fue condenada a 24 años de prisión por incurrir en delitos de corrupción, abuso de poder y coerción. Park asumió la presidencia en 2013 y fue destituida

a principios de 2017, después de que explotara el escándalo de corrupción. Se descubrió que la empresaria Choi Soon-sil, confidente de la exmandataria, influía directamente en las decisiones presidenciales: por ejemplo, en la concesión de favores políticos a grandes empresas como Samsung y Lotte a cambio de grandes sumas de dinero. También se supo que Choi editaba los discursos de la expresidenta y que trabajó junto a ella para elaborar una lista de artistas de ideología progresista a quienes se les negaba el acceso a subsidios y otros beneficios. [Ver más.](#)

ECUADOR

Fiscalía investiga cinco tramas de corrupción en Ecuador

Llamado por la Comisión de Fiscalización para aportar datos relativos al proceso de juicio político que se lleva en la Asamblea contra el vicepresidente Jorge Glas, el fiscal general del Estado, Carlos Baca Mancheno, dijo que comparecía ante la Asamblea por respeto, pero no aportaría más información porque aún continúa el proceso penal.

En la cita con los asambleístas, el fiscal Baca dijo que la Fiscalía de Ecuador se encuentra en investigación de cinco tramas de corrupción, adicionales a la de sobornos de Odebrecht que motivó la prisión del segundo mandatario. [Ver más](#)

Los ecuatorianos apoyan la inhabilitación de por vida para los corruptos

El pasado 4 de febrero los ecuatorianos participaron en un referéndum que proponía, entre otras cosas, la eliminación de la reelección indefinida y la inhabilitación de por vida para los políticos involucrados en tramas de corrupción. Esta última cuestión obtuvo la mayor cantidad de votos a favor: 74% de los electores aprobó el veto para los corruptos, un porcentaje especialmente significativo si se considera que la participación fue de 82,1%. Más concretamente, tres de cuatro votantes eligieron la depuración de las autoridades, para dejar solo a aquellas que no hayan sido procesadas por delitos de corrupción. [Ver más.](#)

ESLOVAQUIA

Fue asesinado un periodista que investigaba casos de corrupción

Ján Kuciak, reportero que investigaba casos de corrupción para el portal Aktuality.sk, fue asesinado junto a su novia, Martina Kušnírová, en una fecha aún indeterminada entre el 22 y el 25 de febrero. El periodista estaba escribiendo un reportaje que establecía una presunta asociación entre algunos políticos eslovacos y la mafia italiana que opera en ese país. El texto, cuya versión sin terminar fue publicada en algunos medios, señalaba que los italianos vinculados con la mafia 'Ndrangheta estaban empezando a hacer negocios en Eslovaquia, y a recibir subvenciones y fondos europeos. También, indicaba el artículo, estaban relacionándose con políticos influyentes, incluyendo a integrantes del Gobierno. [Ver más.](#)

EUROPA

El Parlamento Europeo aprueba una nueva directiva contra el lavado de dinero y la financiación al terrorismo

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado el 19 de abril una nueva directiva contra el lavado de dinero y la financiación al terrorismo, con 574 votos a favor, 13 en contra y 60 abstenciones. Las normas establecen la creación de un registro único de titularidad real de las empresas, para evitar la opacidad que es un caldo de cultivo para los negocios corruptos. También prevé que los sistemas de criptodivisas y monederos electrónicos establezcan controles y exijan la identidad de los participantes, y, entre otros asuntos, que los servicios de cobros de cheques y cambios de divisas se inscriban en un registro. El siguiente paso es que los Estados miembros aprueben la entrada en vigor de la directiva, que debería ocurrir en el año 2020. [Ver más.](#)

ONG piden al Consejo de Europa una mayor transparencia en las negociaciones sobre cibercrimen

El pasado 3 de abril, más de 90 organizaciones de la sociedad civil enviaron una carta a Thorbjørn Jagland, secretario general del Consejo de Europa, para pedir una mayor transparencia y más participación de la sociedad civil en las negociaciones de un segundo Protocolo Adicional del Convenio sobre Ciberdelincuencia o Convenio de Budapest. Este nuevo documento tratará sobre el acceso transfronterizo de datos cuando lo necesiten los cuerpos de seguridad de los Estados. De acuerdo con la carta, estas negociaciones suponen un desafío para la “transparencia, la participación, la inclusión y la rendición de cuentas”. Por lo tanto, las ONG solicitan que haya sesiones informativas en línea después de cada reunión y que se invite a la sociedad civil a estas discusiones en calidad de expertos. [Ver más.](#)

FRANCIA

Sarkozy es imputado por la presunta financiación ilegal de su campaña electoral con fondos de Libia

El pasado 21 de marzo el expresidente de Francia Nicolás Sarkozy fue imputado por la presunta financiación ilegal de su campaña electoral de 2007 con fondos de Libia, durante el gobierno de Muamar el Gadafi. Los jueces imputaron al exmandatario por corrupción pasiva, financiación ilegal de campaña electoral y desvío de fondos públicos libios. La imputación no significa culpabilidad, pero sí señala la existencia de indicios graves o concordantes que prueban su implicación en los hechos. Ya en 2012 Sarkozy fue imputado por un caso de financiación irregular de campaña y por otro de corrupción y tráfico de influencias. [Ver más.](#)

GRECIA

El Consejo de Europa pide a Grecia que refuerce sus esfuerzos contra la corrupción

El Consejo de Europa ha presentado dos informes en los que urge a Grecia para que incremente sus esfuerzos en la lucha contra la corrupción, a través de la adopción de leyes en el parlamento, la reducción de los retrasos en los procesos judiciales y el establecimiento de estándares para la integridad y la conducta profesional de los jueces y fiscales. Además, en un reporte sobre el financiamiento de los partidos políticos, el organismo criticó a Grecia por reintroducir hasta cierto punto el anonimato en las donaciones, después de dos años de haberlo prohibido. [Ver más.](#)

GUATEMALA

Guatemala: político detenido en EE.UU. por caso Odebrecht

La Fiscalía de Guatemala emitió la orden de arresto contra Manuel Baldizón, excandidato a la Presidencia de ese país, por su posible vínculo con el caso Odebrecht. La empresa pagó unos 18 millones de dólares en sobornos a funcionarios guatemaltecos entre 2013 y 2015. El político se encuentra detenido en Estados Unidos desde el 20 de enero. [Ver más.](#)

Un expresidente y un exministro de Guatemala fueron detenidos por un caso de corrupción

El 13 de febrero fueron apresados 10 exfuncionarios guatemaltecos, entre ellos Álvaro Colom Caballero, quien fue presidente de ese país desde 2008 hasta 2012, y José Alberto Fuentes Knight, exministro de Finanzas y presidente hasta ese momento de Oxfam International. De acuerdo con las investigaciones, se les acusa de fraude y peculado en el manejo del Transurbano, un nuevo sistema de transporte en Ciudad de Guatemala. [Ver más.](#)

La justicia guatemalteca señala nuevamente al presidente Jimmy Morales por incurrir en actos de corrupción

La Fiscalía General y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala han señalado a Jimmy Morales, presidente de Guatemala desde 2016, por incurrir en actos de corrupción. Es la tercera vez que la justicia del país relaciona a Morales con casos de este tipo. En esta ocasión, la investigación arrojó que algunos empresarios entregaron más de 1 millón de dólares, que no fueron reportados, para la campaña del Frente de Convergencia Nacional, cuando Morales era el secretario de ese partido. La fiscal Thelma Aldana ha apuntado que podría volver a solicitarse el retiro de la

inmunidad al mandatario, pero que se necesita recopilar más información sobre esta investigación, en la que está involucrado un monto superior a 2 millones de dólares. [Ver más](#).

ISRAEL

La policía israelí acusa al Primer Ministro por corrupción y cohecho

La brigada antifraude de la policía de Israel ha acusado de corrupción al primer ministro, Benjamín Netanyahu, quien ha sido electo para ese cargo por tres veces seguidas desde 2009. Después de dos años de investigaciones, la policía ha recomendado a la Fiscalía que el mandatario sea imputado por delitos de cohecho, pues recibió regalos por un millón de séqueles —que equivalen a 250.000 euros aproximadamente—, y por conflicto de intereses por su relación con el dueño de un grupo de medios de comunicación. También se sospecha que un asesor y el abogado personal de Netanyahu estuvieron involucrados en el cobro de comisiones ilegales durante la adjudicación de submarinos alemanes para la Armada israelí. Ahora, la Fiscalía General deberá formular, si procede, las acusaciones y el procesamiento. [Ver más](#).

MÉXICO

El cineasta mexicano Alfonso Cuarón presenta una plataforma para potenciar la transparencia

El laureado cineasta mexicano Alfonso Cuarón ha presentado la plataforma Brigada, una iniciativa que pretende potenciar la transparencia sobre las obras de reconstrucción tras los sismos que ocurrieron en Ciudad de México en septiembre de 2017. La idea del proyecto es que las organizaciones que realicen donaciones para la reconstrucción puedan aportar los datos, que estarán disponibles para la ciudadanía a través de la página web de Brigada. De esa manera, cualquier persona podrá conocer con claridad cuánto se está invirtiendo en las zonas afectadas y cuál es el destino concreto del dinero aportado. [Ver más](#).

PANAMÁ

Panamá investiga una red de corrupción que habría operado durante el Gobierno del expresidente Martinelli

La fiscalía de Panamá investiga una red de corrupción, compuesta por 30 personas, que presuntamente lavaron 40 millones de dólares durante el gobierno del expresidente Ricardo Martinelli. Los delitos consistían en pedir sobornos a empresas de construcción, y se cometieron entre 2011 y 2012, a través del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda. Esta investigación, denominada Blue Apple, se suma a otras relacionadas con Martinelli, quien fue apresado en junio de 2017 en Estados Unidos. [Ver más](#).

PERÚ

Pleno aprueba ley que impide a condenados por terrorismo y corrupción candidatear

El Pleno del Congreso de la República ratificó por mayoría la ley que impide que los sentenciados por terrorismo, corrupción, narcotráfico y violación sexual puedan postular a cargos de elección popular.

Con 93 votos a favor, 9 en contra y una abstención el Pleno decidió aprobar esta iniciativa que modifica la Ley Orgánica de Elecciones, la Ley de Elecciones Regionales y la Ley de Elecciones Municipales. [Ver más](#)

Crece malestar en la ciudadanía peruana por casos de corrupción

Existen actualmente casi 40.000 denuncias por corrupción en Perú, la mayoría de ellas por delitos de peculado y colusión. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, la corrupción en este país produce pérdidas de 12 mil millones de soles o 3 mil millones de dólares al año, además de la reducción de la confianza de los ciudadanos en las autoridades. [Ver más](#).

El Gobierno de Perú ha propuesto acciones de lucha contra la corrupción para la Cumbre de las Américas

Los representantes de los 35 estados que participan cada tres años en la Cumbre de las Américas se han reunido en Lima, el 8 y el 9 de febrero, para negociar los compromisos que se adoptarán en la reunión, que se realizará el 13 y el 14 de abril. Las acciones están enfocadas en la lucha contra la corrupción. En ese sentido, el Gobierno de Perú elaboró el proyecto *Compromiso de Lima: gobernabilidad democrática frente a la corrupción*, que recoge los aportes de los países de la región, además de las conclusiones de los foros de la sociedad civil, el sector privado, los jóvenes y otros actores sociales, que se organizan como parte de la preparación de la cumbre. [Ver más.](#)

Kuczynski renuncia como presidente de Perú por sus presuntos vínculos con el escándalo de Odebrecht

Pedro Pablo Kuczynski, presidente de Perú desde julio de 2016, ha dimitido el 21 de marzo en medio de acusaciones por sus posibles vínculos con el escándalo de Odebrecht. Esta empresa reveló que entregó 4,8 millones de dólares a consultoras relacionadas con el político. Westfield Capital, una de esas compañías, obtuvo más de 780.000 dólares entre 2004 y 2007: en 2005, cuando Kuczynski era ministro de Economía y primer ministro durante el mandato de Alejandro Toledo, la empresa recibió 60.000 dólares. Después de conocer estas acusaciones, la oposición impulsó una moción de censura en diciembre de 2017, que no tuvo éxito, y se tenía prevista una nueva moción, con la inclusión de unos vídeos como pruebas adicionales, justo para el día siguiente a su dimisión. [Ver más.](#)

RUMANÍA

Miles de personas protestan en apoyo a la fiscal anticorrupción

El 25 de febrero se congregaron miles de personas en las principales ciudades rumanas para apoyar a la jefa de la Fiscalía Anticorrupción, Laura Codruta Kovesi, quien fue amenazada de destitución hace unos días. Concretamente el 22 de febrero, el ministro de Justicia, Tudorel Toader, empezó los trámites para separar de su cargo a Kovesi, después de acusarla de obrar con “exceso de autoridad”, de violar la Constitución y de dañar la imagen del país en el extranjero por sus investigaciones de casos de corrupción política. La decisión final está en manos del presidente Klaus Iohannis, quien ya adelantó que no encuentra motivos suficientes para cesar a Kovesi de sus funciones. [Ver más.](#)

El presidente de Rumanía se niega a despedir a la jefa de la Fiscalía Anticorrupción

El pasado 16 de abril, el presidente de Rumanía, Klaus Iohannis, ha anunciado su apoyo a Laura Kovesi, la jefa de la Fiscalía Anticorrupción de ese país. En febrero, el ministro de Justicia, Tudorel Toader, empezó los trámites para despedir a Kovesi, después de acusarla de obrar con “exceso de autoridad”, de violar la Constitución y de dañar la imagen del país en el extranjero por sus investigaciones de casos de corrupción política. Justo por esos días, hubo una concentración multitudinaria en apoyo a Kovesi. Finalmente, el presidente ha señalado que los argumentos del ministro de Justicia no son convincentes, y por eso ha rechazado la solicitud de separar a Kovesi del cargo. En respuesta, el ministro ha asegurado que llevará el caso a la Corte Constitucional. [Ver más.](#)

SINGAPUR

Un exfuncionario de un ayuntamiento de Singapur fue acusado de 55 cargos de corrupción

Wong Chee Meng, funcionario del Ayuntamiento de la ciudad de Ang Mo Kio, ha sido acusado de 55 cargos de corrupción. De acuerdo con la información que se maneja del caso, Wong aceptó sobornos valorados en 107.000 dólares —unos 87.000 euros— de parte de directores de compañías, a cambio de beneficiar sus propios intereses. En esa suma se incluyen comidas, entretenimiento, descuentos para adquirir un vehículo, un contrato de un teléfono móvil, un empleo para su nuera y remesas para su amante residenciada en China. Algunos directores de empresas también han sido acusados por participar en estos negocios. [Ver más.](#)

SUDÁFRICA

Ramaphosa lanza un alegato contra la corrupción en su primer discurso como presidente de Sudáfrica

Cyril Ramaphosa, quien participó en las negociaciones para hacer una transición del apartheid a la democracia en los años noventa, fue juramentado el 15 de febrero como presidente de Sudáfrica. En su primer gran discurso, el mandatario ha intentado distanciarse de su predecesor, Jacob Zuma, quien fue obligado a dimitir del cargo por su implicación en varios escándalos de corrupción. Ramaphosa ha asegurado que está comprometido en el esfuerzo anticorrupción dentro de las instituciones públicas, y ha instado a la policía y a los fiscales para que asuman iniciativas que contribuyan a frenar este flagelo. [Ver más.](#)

Jacob Zuma, expresidente de Sudáfrica, será juzgado por corrupción

La Fiscalía General de Sudáfrica ha anunciado que Jacob Zuma, expresidente de ese país, será juzgado por corrupción y fraude. El anuncio se realizó justo un mes después de que Zuma renunciara a la presidencia por presiones de su propio partido, el Congreso Nacional Africano. En este caso concreto, la Justicia sospecha que Zuma aceptó sobornos por un contrato de armamento de 4.200 millones de euros, que Sudáfrica firmó en 1999 con varias empresas extranjeras, entre las que se encuentra la francesa Thalès. El fiscal general sudafricano, Shaun Abrahams, ha dicho que Zuma fue notificado y que negó todos los cargos en su contra. [Ver más.](#)

UCRANIA

El Parlamento de Ucrania aprueba un proyecto de ley para crear un tribunal anticorrupción

El 1 de marzo el Parlamento de Ucrania aprobó un proyecto de ley para crear un tribunal anticorrupción. Detrás de este instrumento hay ciertas polémicas: el presidente Petro Poroshenko, quien presentó esta proposición legal en diciembre, asegura que no permitirá la injerencia occidental en la constitución de ese organismo, mientras que los aliados extranjeros de Ucrania consideran que esa nueva legislación no encaja con las recomendaciones de la Comisión de Venecia, órgano consultivo del Consejo de Europa. Para quienes apoyan las reformas y las medidas prooccidentales, un tribunal anticorrupción que sea realmente independiente es clave para consolidar el Estado de Derecho y para reducir los intereses particulares. [Ver más.](#)

VENEZUELA

Asamblea Nacional plantea seguir investigación de casos de corrupción en PDVSA

El congreso venezolano aprobó la creación de una comisión especial para continuar el estudio de los casos de corrupción dentro de Petróleos de Venezuela, que se dieron a conocer durante 2017. El diputado Juan Guaidó, presidente de esa delegación, señaló que el Gobierno intervino cerca de 344 mil millones de dólares, pero que se sigue produciendo lo mismo que hace 50 años. [Ver más.](#)

Venezuela es uno de los países con mayores niveles de corrupción del mundo, según el World Justice Project

Venezuela ocupa el último puesto del Índice de Estado de Derecho 2017-2018, elaborado por el World Justice Project. El índice mide el desempeño de 113 países en relación con ocho factores: la ausencia de corrupción, los límites al poder del gobierno, el gobierno abierto, los derechos fundamentales, el orden y la seguridad, el cumplimiento regulatorio, la justicia civil y la justicia penal. En el caso específico de la corrupción, este país latinoamericano se encuentra en el puesto 103. [Ver más.](#)

TRANSPARENCIA INTERNACIONAL ESPAÑA

Transparencia Internacional España se pronuncia ante informe del GRECO

El Grupo de Países del Consejo de Europa contra la Corrupción (GRECO) ha vuelto a poner en evidencia a España en relación con la prevención y lucha contra la corrupción. En el informe publicado el 3 de enero 2018, este organismo internacional concluye que España no ha implementado satisfactoriamente ninguna de las once recomendaciones que este organismo hizo al país en su Informe de evaluación de 2016. Más concretamente, España ha cumplido solo parcialmente siete de las once recomendaciones.

Según Jesús Lizcano, Presidente de *Transparencia Internacional España*, “este Informe del GRECO viene a poner de manifiesto la desidia del Gobierno y de los partidos políticos y grupos parlamentarios para abordar de una forma contundente, inequívoca y coordinada el importante problema de la corrupción, ya que es realmente urgente cambiar el marco legislativo para realizar reformas legales e institucionales como las que pide el Consejo de Europa, y que venimos demandando igualmente la sociedad civil y los ciudadanos”. [Ver más](#)

Inaugurada la 3ª edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno

Fue inaugurada la tercera edición del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, que organiza Transparencia Internacional España como parte del Proyecto Integridad. Las palabras de apertura estuvieron a cargo de Silvina Bacigalupo y Manuel Villoria, directores del programa formativo que, tal como explicó el propio Villoria, es el único de España que contempla tres ejes fundamentales que deben estar conectados: primero, la integridad corporativa y el compliance; segundo, la ética en el sector público, y tercero, la transparencia y el gobierno abierto. [Ver más](#).

TI-España y la CNMC firman un convenio de colaboración

Transparencia Internacional España y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) han firmado un convenio de colaboración que recoge una serie de actividades conjuntas que se enmarcan en cuatro áreas: institucional, transparencia, contratación pública, y protección de los denunciantes y ética de las instituciones públicas.

En la firma del documento se han presentado, además, dos proyectos compartidos: una aplicación informática para medir la transparencia, que incluye un foro de innovación en esta área, y el avance de la digitalización de la *Guía práctica de Autodiagnóstico de cumplimiento, buen gobierno corporativo y prevención de la corrupción*, elaborada por TI-España. [Ver más](#).

TI-España organiza una mesa redonda sobre el Proyecto de Ley integral contra la corrupción

El 31 de enero se celebró una mesa redonda, con especialistas de Transparencia Internacional España y la Fundación Hay Derecho, para analizar los contenidos del *Proyecto de Ley integral de lucha contra la corrupción y protección de los denunciantes*, que actualmente se encuentra en tramitación parlamentaria. Los especialistas destacaron la importancia de contar con un instrumento legal de este tipo, y señalaron también algunas recomendaciones de mejora. [Ver más](#).

TI-España dicta una serie de *workshops* en integridad corporativa y compliance

En el marco del Título Experto en Integridad Corporativa, Transparencia y Buen Gobierno, que forma parte del Proyecto Integridad de Transparencia Internacional España, se están dictando nuevos *workshops* relacionados con estas áreas. Se trata de actividades prácticas, dirigidas por especialistas, con una duración de 2 horas, en las que se entregará un certificado de asistencia. Las inscripciones están abiertas tanto para estos talleres, como para el segundo y el tercer módulo del programa formativo. [Ver más](#).

IPC 2017: España es el país de la UE que más empeora en la percepción de la corrupción, junto a Hungría y Chipre

El 22 de febrero Transparencia Internacional España presentó los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017. En el acto se hizo un balance general de los resultados internacionales, además de un análisis específico de la situación de España en esta evaluación. De acuerdo con los especialistas de la organización, España es el país de la Unión Europea que más ha empeorado en la percepción de la corrupción, junto a Hungría y Chipre: obtuvo una calificación de 57 puntos, para ubicarse en el puesto número 42 del ránking que mide a 180 países. Eso quiere decir que se encuentra en la posición más baja desde el año 2000 hasta la fecha. [Ver más.](#)

TI-España presenta los Índices de Transparencia de las Federaciones Deportivas y de las Empresas Públicas

En el acto de análisis de los resultados del Índice de Percepción de la Corrupción 2017, Transparencia Internacional España ha presentado dos iniciativas que están actualmente en desarrollo: el Índice de Transparencia de las Federaciones Deportivas y el Índice de Transparencia de las Empresas Públicas. En el primer caso, se trata de la evaluación de los niveles de transparencia de las 65 federaciones deportivas de España, en función a 5 áreas. En el segundo, la medición se centra en las 46 empresas públicas estatales de mayor envergadura, a través del estudio de 60 indicadores. Actualmente ambos proyectos se encuentran en la fase de recolección de información. [Ver más.](#)

La Fiscalía General del Estado renueva el convenio de colaboración con TI-España

El pasado 6 de marzo la Fiscalía General del Estado ha renovado el convenio de colaboración con Transparencia Internacional España, suscrito a finales de 2015. A través de este acuerdo, la Fiscalía asume una serie de compromisos de transparencia en los nombramientos, las remuneraciones y los planes de actuación, y además se compromete a elaborar y publicar próximamente su código ético. La firma estuvo a cargo del Julián Sánchez Melgar, fiscal general del Estado, y Jesús Lizcano, presidente de TI-España. [Ver más.](#)

TI-España presentará los resultados de la primera fase del Pacto de Integridad de Línea Madrid

El pasado 5 de abril, Transparencia Internacional España ha presentado los resultados de la primera fase del Pacto de Integridad en la contratación del servicio de apoyo a la atención ciudadana Línea Madrid, del Ayuntamiento de Madrid. La firma del pacto, el primero de este tipo en España, se realizó hace un año, con la intención de asistir en el proceso de licitación y selección de la empresa que prestará atención ciudadana a través del canal telefónico, telemático y por Twitter del Ayuntamiento de Madrid. [Ver más.](#)

TI-España celebra la jornada “Experiencias de la sociedad civil en el ejercicio del Derecho de acceso a la Información”

El pasado 21 de marzo se ha celebrado la jornada “Experiencias de la sociedad civil en el ejercicio del Derecho de acceso a la Información”, en el marco del Proyecto Integridad de Transparencia Internacional España. La actividad ha reunido a 12 ponentes, entre los que se encontraban periodistas especializados, expertos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos particulares, con la intención de reflexionar y debatir sobre las dificultades y los retos para llevar a la práctica el derecho básico a la información que se contempla en la Ley 19/2013 de Transparencia. [Ver más.](#)

TI-España firma dos nuevos Pactos de Integridad

Transparencia Internacional España ha firmado recientemente dos Pactos de Integridad con la Junta de Castilla-La Mancha, con la finalidad de reforzar la transparencia en los procesos de contratación pública de este gobierno autonómico. En concreto, los acuerdos, que forman parte del Proyecto Integridad, se enfocarán en dos iniciativas: la construcción de un Centro de Educación Especial en Hellín, Albacete, y la de un gimnasio en Mariana, Cuenca. La idea es que se mejore la transparencia

con la incorporación de monitores externos, que harán una supervisión de todos los procesos de adjudicación y desarrollo de los contratos, para así ayudar a identificar posibles conflictos de interés y a incrementar la participación de los beneficiarios. [Ver más.](#)

Celebrada la “Jornada de integridad en el deporte: prevención y lucha contra el amaño de partidos”

El pasado 6 de abril se ha celebrado la “Jornada de integridad en el deporte: prevención y lucha contra el amaño de partidos”, organizada por Transparencia Internacional España, en el marco del proyecto Anti Match Fixing Top Training (AMATT), que cuenta con financiamiento europeo del programa ERASMUS+. En la actividad, que ha contado con la presencia de expertos en el área, se ha abordado la prevención de la corrupción en el deporte, específicamente en relación con el amaño de partidos. Además del análisis del problema, se han ofrecido soluciones desde varias perspectivas. [Ver más.](#)

TI-España colabora con la publicación del libro *La calidad de las instituciones en España*

El libro *La calidad de las instituciones en España*, en cuya elaboración ha colaborado Transparencia Internacional España, fue presentado el pasado 9 de abril. En la publicación se ofrecen textos de ocho expertos, entre ellos Manuel Villoria, integrante del Comité de Dirección de TI-España, bajo la coordinación del profesor Víctor Lapuente. La obra aborda una serie de medidas institucionales que se deben llevar a la práctica para lograr que el país sea más democrático, justo, competitivo, transparente y mejor administrado. [Ver más.](#)

ÁREAS TEMÁTICAS

ACCESO A LA INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública presenta el libro *Los límites al derecho de acceso a la información pública*

El pasado 28 de febrero, el Instituto Nacional de Administración Pública ha presentado el libro *Los límites al derecho de acceso a la información pública*, que recoge ensayos de un grupo de juristas en relación con las restricciones al derecho de acceso a la información pública, que se presentan en el ordenamiento jurídico español. La obra abarca una amplia gama de temas, como la seguridad, la defensa y las relaciones internacionales, y aborda también las limitaciones a este derecho que se pueden conseguir en la legislación de las comunidades autónomas. [Ver más.](#)

Entrevista: “Los plazos de conservación de la información pública deben ser claros”

María Estrella Gutiérrez, profesora de Derecho de la Universidad Juan Carlos I, analiza la importancia de conservar la información pública, específicamente los correos electrónicos de quienes ocupan altos cargos, que se eliminan en plazos muy breves después de que el responsable cesa en sus funciones. “Información pública es toda aquella elaborada por autoridades o empleados públicos en el ejercicio de su cargo, salvo la aplicación de algún límite previsto en la ley. Los correos, especialmente si son a través de cuenta institucional, son información pública en el Derecho comparado”, señala la especialista que ha investigado sobre el acceso a los correos electrónicos en el Reino Unido, Estados Unidos, Francia y Chile. [Ver más.](#)

La Audiencia Nacional obliga a Hacienda a publicar los acuerdos fiscales con Luxemburgo

La Audiencia Nacional ha determinado que el Ministerio de Hacienda y Función Pública debe sacar a la luz las cartas que intercambiaron España y Luxemburgo en abril de 2000 y abril y mayo de 2015, y que están relacionadas con el convenio que firmaron ambos países para evitar la doble imposición tributaria. La decisión se hace efectiva después de que el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno negara a un demandante su solicitud de acceso a esta información. El ciudadano, entonces, interpuso un recurso contencioso administrativo, que contribuyó a continuar el proceso. [Ver más.](#)

COMPLIANCE

El cumplimiento normativo se afianza en la cultura empresarial

Después de que se introdujo la responsabilidad penal en las personas jurídicas, en el año 2010, creció la preocupación de las empresas por el *compliance*. En este reportaje, publicado en *Expansión*, varios expertos en esta área explican cómo ha ido creciendo la cultura de control de riesgos en el sector privado y destacan la importancia de involucrar a toda la organización en el proceso. [Ver más.](#)

El Consejo General de la Abogacía Española desaconseja que los abogados de las empresas ejerzan como *compliance officers*

La Comisión Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española ha publicado un informe en el que señala que los abogados de las empresas no deberían ejercer las funciones de *compliance officer*. El documento explica que así se evitarán los conflictos de intereses y la colisión con el secreto profesional. En ese sentido, la institución recomienda que quienes cumplan con esas actividades de verificación de cumplimiento normativo sean abogados externos, que puedan hacer una evaluación objetiva de las empresas. [Ver más.](#)

¿Es necesario un *compliance officer* en el sector público?

En este artículo, Concepción Campos Acuña explica por qué es indispensable el *compliance officer* —una figura generalmente asociada al ámbito privado— en las instituciones del sector público: “El refuerzo de las políticas de integridad institucional constituye, en el contexto actual, una exigencia altamente demandada por la sociedad para superar la grave crisis de legitimidad que han experimentado las instituciones públicas por la difícil situación económica y los numerosos casos de corrupción”. [Ver más.](#)

El 68% de las empresas cree que su principal reto es asegurar el cumplimiento normativo

Para 68% de los panelistas del último Barómetro de Empresas de Deloitte, que incluye por primera vez al Observatorio Legal de la Empresa en España, considera que uno de los principales retos legales de las empresas es asegurar el cumplimiento normativo. La segunda preocupación es la ciberseguridad, mencionada en 36% de los casos, y el incumplimiento contractual y la morosidad con un porcentaje de 33%. [Ver más.](#)

Entrevista: “Un programa de prevención de delitos es un buen método contra la corrupción”

El abogado Luis Suárez Mariño, que forma parte de la junta directiva de la Asociación Europea de Abogados y Economistas de Compliance, señala que el cumplimiento normativo es un tema que está de moda, pero que reviste de importancia para la prevención de delitos dentro de las empresas. Además, asegura que son indispensables los canales de denuncias en los programas de prevención de delitos, algo obligatorio para los partidos políticos. “No hace mucho que he mirado las web de todos los principales partidos y ninguno tiene el programa al completo, como mucho tienen un código ético o de conducta”, asegura Suárez. [Ver más.](#)

En el III Congreso Cumplen se discutió el cumplimiento normativo actual

La Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (Cumplen) ha organizado el tercer Congreso Nacional en Madrid, al que asistieron más de doscientos expertos. Se discutieron temas de actualidad relacionados con el rol de los responsables en la administración, el Estatuto del responsable de cumplimiento, la autorregulación en las empresas como método para evitar sanciones desde un desarrollo de la cultura de cumplimiento y los Códigos de Conducta en cada organización. La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) y la Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (CNMC) compartieron su visión como reguladores, así como también algunos directivos de empresas presentes en el evento. [Ver más.](#)

La Agencia Española de Protección de Datos presenta el Listado de cumplimiento normativo

La Agencia Española de Protección de Datos ha presentado el Listado de cumplimiento normativo, que permite a las organizaciones identificar en qué medida están cumpliendo lo que se establece en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos, que empezará a aplicarse el 25 de mayo. El documento se divide en 29 bloques, entre los que destacan los relacionados con la transparencia de la información que debe hacerse pública, el ejercicio de los derechos de los ciudadanos en este particular, el registro de actividades y, entre otras cosas, las medidas de seguridad. [Ver más.](#)

CONTRATACIÓN PÚBLICA

La Empresa Municipal de Transportes de Madrid digitalizará su proceso de contratación pública

Como una forma de alinearse con la nueva Ley de Contratos del Sector Público, que entró en vigor el 9 de marzo, la Empresa Municipal de Transportes de Madrid ha anunciado que digitalizará en los próximos meses todo su proceso de contratación pública, a través de la plataforma VORTAL. De esta manera, tal como ha explicado la compañía, podrá cumplir con la próxima obligatoriedad de contratación electrónica en España. [Ver más.](#)

Expertos del CNCE18 aseguran que la contratación electrónica es clave para lograr la transparencia en las instituciones

Durante el III Congreso Nacional de Contratación Pública Electrónica, que se celebró entre el 14 y el 15 de febrero, un grupo de expertos analizó la importancia de la contratación electrónica para lograr la transparencia en las instituciones, gracias a su potencial para conseguir una trazabilidad completa de los procesos de adjudicación, un ahorro de los costes y una mayor competencia. El asunto cobra importancia si se considera que el próximo 9 de marzo entrará en vigor la nueva Ley de Contratos del Sector Público. [Ver más.](#)

El Tribunal de Cuentas pide a las comunidades autónomas más transparencia en la contratación

El presidente del Tribunal de Cuentas, Ramón Álvarez de Miranda, ha presentado en el Congreso el informe de fiscalización de la contratación de 2014 y 2015 de las comunidades autónomas y ciudades autónomas sin órgano de control externo propio. En función de los resultados, Álvarez de Miranda ha señalado que todas estas administraciones presentan deficiencias en los plazos de entrega de la información relacionada con los procesos de contratación. En ese sentido, ha solicitado que se adopten medidas para mejorar la transparencia, a través del envío regular de toda la información relacionada con la adjudicación de contratos. [Ver más.](#)

Ya está en vigor la nueva Ley de Contratos del Sector Público

El pasado 9 de marzo entró en vigor la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, del 8 de noviembre de 2017, que pretende incrementar la transparencia y la lucha contra el fraude y la corrupción en los procesos de contratación pública. La normativa traspone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, del 26 de febrero de 2014. Para Jesús Lizcano, presidente de Transparencia Internacional España y catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, este instrumento legal supone un antes y un después en el ordenamiento jurídico español. [Ver más.](#)

CORRUPCIÓN

El Estado culpa a cinco exdirectivos del puerto de Barcelona de un agujero de 40 millones

Cinco exdirectivos de la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB) cometieron “graves negligencias” al autorizar pagos de obras “no realizadas”, según un escrito de la Abogacía del Estado al que ha tenido acceso EL PAÍS. El agujero sumó presuntamente 40,6 millones de euros.

Los desembolsos bajo sospecha se aprobaron entre 2001 y 2008 durante la obra conocida como ampliación del dique de Abrigo Este del puerto de Barcelona. La APB adjudicó en 2001 esta

infraestructura por 165 millones, pero acabó costando 242,2 (83,6 procedentes de ayudas de la Unión Europea). [Ver más](#)

El Supremo ratifica dos años y medio de cárcel para Maria Antònia Munar por soborno

El Tribunal Supremo ha ratificado la sentencia de dos años y medio de cárcel para Maria Antònia Munar, expresidenta del Parlamento de Baleares, por quedarse con una parte de los 4 millones de euros que pagó la empresa Sacresa para obtener mayores terrenos urbanizables en Palma. Munar cuenta con 14 años de condenas firmes, además de multas y condenas de inhabilitación. [Ver más](#).

Los jueces españoles han procesado a 99 personas por corrupción

El Consejo General del Poder Judicial ha informado que en el tercer trimestre de 2017 concluyeron 20 procedimientos por corrupción pública, en los que se procesaron a 99 personas, que ya acudieron a juicio o que lo harán en el futuro. La mayoría de los acusados son de Canarias, seguidos por Cataluña, la Comunidad Valenciana y Galicia. [Ver más](#).

La preocupación de los valencianos por la corrupción cae a la mitad

La Generalitat Valenciana ha presentado los resultados de una encuesta realizada entre el 27 de noviembre y el 20 de diciembre, para medir la satisfacción de los valencianos con la gestión de este Gobierno autonómico. La preocupación por la corrupción, que había sido muy alta en los últimos años, cayó a la mitad, y ahora se encuentra en la tercera posición con 23,5%, debajo del paro (con 66,1%) y la sanidad (con 26,7%). [Ver más](#).

Crece la preocupación por la corrupción en España

De acuerdo con la encuesta del Centro de Investigaciones Sociológicas del mes de febrero, la preocupación por la corrupción registró un aumento de 3 puntos y se sigue considerando como uno de los principales problemas de España. En 38,7% de los cuestionarios, la corrupción y el fraude son considerados como parte de los problemas principales del país, solo superados por el paro, con un porcentaje de 65,5%. [Ver más](#).

La Fiscalía Anticorrupción pide cuatro años y medio de prisión para el expresidente del Gobierno de las Islas Baleares

Jaume Matas, expresidente del Gobierno de las Islas Baleares, es acusado de prevaricación, fraude, tráfico de influencias y malversación de caudales públicos, por la presunta manipulación del concurso público para adjudicar las obras de construcción del hospital de Son Espases, en Palma. La Fiscalía Anticorrupción pide cuatro años y medio de prisión para Matas, además de 16 años de inhabilitación política. De acuerdo con la acusación, Matas ordenó de forma fraudulenta un informe para favorecer a la UTE liderada por la empresa OHL, cuyo dueño era el exministro Juan Miguel Villar Mir. [Ver más](#).

La mayoría de las personas juzgadas por corrupción en España son hombres

Durante el año 2017, los jueces españoles abrieron juicios orales por delitos de corrupción a 411 personas. De ese total, de acuerdo con una nota publicada en *El plural*, 59 fueron mujeres, lo que representa solo 14% de la cifra. El trimestre en el que más hubo procesados por estos delitos fue el tercero, con un total de 118, de los cuales 105 eran hombres. En términos generales, estos procedimientos judiciales involucraron a funcionarios públicos, gobernantes y políticos en funciones, que incurrieron tanto en corrupción administrativa como en corrupción política. [Ver más](#).

Desde 1996 se han otorgado 227 indultos a condenados por corrupción

El Consejo de Ministros de España ha otorgado 227 indultos a condenados por corrupción desde 1996 hasta abril de 2018, de acuerdo con un análisis elaborado por la ONG Civio. El gobierno de José María Aznar, desde 1996 hasta 2004, concedió 139 indultos a corruptos, lo que equivale a poco más de 60% de la cifra total. Por su parte, durante el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, de 2004 a 2011, se otorgaron 62 indultos, y en el de Mariano Rajoy, desde 2011 hasta la actualidad, el

número bajó a 16. La mayoría de los perdones se ofrecieron a condenados por malversación y prevaricación. [Ver más.](#)

DATOS ABIERTOS

Los médicos no podrán negarse a que se publique lo que reciben de farmacéuticas

En el año 2016, las compañías farmacéuticas publicaron por primera vez lo que denominan transferencias de valor. Es decir, los recursos que invierten en los profesionales y las organizaciones sanitarias para que realicen proyectos de I+D y para que acudan a reuniones y congresos científicos. Se trata de la única forma que tienen los médicos y otros trabajadores de la salud de formarse, reciclarse y conocer nuevos fármacos y tecnologías, pero la relación entre los laboratorios y los facultativos siempre ha estado bajo la lupa, de ahí esta iniciativa de Farmaindustria para dar transparencia a todo el proceso de colaboración.

En los dos primeros informes, los que se publicaron en los años 2016 y 2017, los datos se dieron a conocer de forma agregada, y solo individualizada, con el nombre del médico, si este daba su consentimiento. Pero esto se ha acabado. Las compañías farmacéuticas adheridas al código de buenas prácticas han pedido un dictamen a la Agencia Española de Protección de Datos para saber si pueden publicar esta información sin recabar el consentimiento de los interesados. Y la entidad dice que sí, ya que hay un interés legítimo. [Ver más](#)

DENUNCIANTES

Hervé Falciani es detenido en España por órdenes de Suiza

El pasado 4 de abril fue detenido Hervé Falciani, el ingeniero informático que filtró información sobre 130.000 evasores fiscales que eran clientes del banco suizo HSBC. Falciani fue apresado justo antes de dictar una conferencia en la Universidad de Comillas, y fue puesto en libertad al día siguiente, pero con medidas cautelares como la prohibición de salida del país sin autorización judicial y la obligación de presentarse en el juzgado todas las semanas. Desde hace varios años, el gobierno suizo pretende que España extradite a Falciani para que cumpla una condena de 5 años por “espionaje industrial”, pero en 2013 la Audiencia Nacional lo consideró un delito político y denegó la extradición. El año pasado Suiza volvió a hacer la solicitud, a la que se dio curso en España el 19 de marzo. [Ver más.](#)

EDUCACIÓN

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia formará a los docentes en gobierno abierto

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia impartirá cursos sobre gobierno abierto a los docentes de colegios e institutos, con la intención de que los estudiantes empiecen a familiarizarse con los conceptos de transparencia y participación. El proyecto forma parte de un plan piloto del Gobierno de España que, además, premiará a los centros educativos que lleven adelante iniciativas encaminadas a lograr una gestión más transparente. [Ver más.](#)

GOBIERNO ABIERTO

El informe sobre Madrid de la Alianza para el Gobierno Abierto recibe comentarios hasta febrero

La Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) —en inglés: Open Government Partnership— comenzó en 2016 el Programa Piloto Subnacional, compuesto por 15 gobiernos que firmaron la Declaración Subnacional en la Cumbre Global de la AGA, en París. El plan de acción y los compromisos de la ciudad de Madrid en el área del gobierno abierto se recogen en el Informe Preliminar 2017 del Mecanismo de Revisión Independiente, que estuvo abierto a comentarios públicos hasta el 15 de febrero de este año. El informe final se publicará a finales del primer trimestre de 2018. [Ver más.](#)

Hacienda crea el Foro de Gobierno Abierto para impulsar la transparencia y la rendición de cuentas

El Ministerio de Hacienda y Función Pública ha aprobado la creación del Foro de Gobierno Abierto, que pretende potenciar el diálogo entre las administraciones públicas y la sociedad civil, y profundizar los esfuerzos para mejorar la transparencia, la participación y la rendición de cuentas. Esta iniciativa surge como parte del compromiso de España con la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership). [Ver más.](#)

La Diputación Foral de Álava pone en funcionamiento un portal de gobierno abierto

La Diputación Foral de Álava ha puesto en funcionamiento su portal de gobierno abierto, denominado "Araba Irekia". Se trata de una iniciativa que pretende reforzar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana, a través del diálogo entre la gente y el sector público foral. El portal cuenta con información sobre las personas que integran la Diputación Foral, las acciones de gobierno, la gestión del presupuesto y los procedimientos para solicitar información pública. Además, incluye una sección para propiciar las aportaciones sobre las consultas públicas previas. [Ver más.](#)

INSTITUCIONES

La Agencia Antifraude valenciana ha recibido 35 denuncias en sus primeros meses de funcionamiento

La Agencia Valenciana de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción, creada en 2017, ha recibido 35 denuncias, cuyos expedientes se mantienen abiertos en 2018. Dos de esas denuncias fueron anónimas, y una de ellas llevó a otorgar el estatuto de protección del denunciante a un interventor municipal. La mayoría de esas denuncias hacen referencia a asuntos de contratación, y afectan principalmente a las administraciones locales. La información se recoge en la memoria de los primeros meses de actividad del organismo, en la que, además, se propone un Pacto Social Valenciano contra la corrupción. [Ver más.](#)

LEYES

El Consell de la Generalitat Valenciana aprueba un proyecto de ley para prevenir la corrupción

El pasado 19 de enero, el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó el proyecto de Ley de Inspección General de Servicios y del Sistema de Alertas contra la corrupción en la administración. El documento establece la competencia, funciones y principios de la Inspección General de Servicios, y crea un sistema de alertas para detectar irregularidades y malas prácticas administrativas. [Ver más.](#)

Juzgado condena al Ayuntamiento de Alcalá de Henares

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 26 de Madrid ha denunciado al Ayuntamiento de Alcalá de Henares recientemente por incumplir la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno. La orden ha sido la anulación del acuerdo del Pleno municipal que decretó archivar las denuncias de la empresa de consultoría que demandó, además de iniciar un proceso para esclarecer lo ocurrido. Los hechos iniciaron en abril de 2016 cuando la empresa demandante solicitó información pública al Ayuntamiento y no recibió información precisa. Se acusa directamente a la concejala de Desarrollo Económico y Empleo y consejera delegada del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, María del Pilar Fernández. [Ver más.](#)

LOBBY

Más de 100 entidades se han inscrito en el Registro de Lobbies de Madrid

Un total de 121 entidades se han inscrito en el Registro de Lobbies de Madrid, que se ha creado con la finalidad de regular la actividad del lobby en el Ayuntamiento y, tal como señala la página web, democratizar la capacidad de influir en la toma de decisiones de interés público. La mayoría de las entidades inscritas son empresas y asociaciones, pero también se están registrando algunos colectivos sin personalidad jurídica. El interés de lobby que cuenta con mayor cantidad de registros es el del medio ambiente, seguido por la movilidad y el transporte, y la actividad económica y empresarial. [Ver más.](#)

TECNOLOGÍA

Dos investigadores españoles han desarrollado un modelo de inteligencia artificial para predecir la corrupción

Iván Pastor Sáenz y Félix López-Iturriaga, investigadores de la Universidad de Valladolid, han desarrollado un modelo, a través del uso de redes neuronales, para predecir las posibilidades de que ocurran casos de corrupción en un plazo de uno a tres años. Para detectarlos, el modelo se basa en ocho variables: el Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el crecimiento de la población, la tasa de desempleo, el crecimiento del desempleo, el crecimiento del precio de la vivienda, el crecimiento anual del número de empresas, el número de entidades de crédito y el número de años de mandato del partido gobernante. [Ver más.](#)

TRANSPARENCIA

Madrid crea un Registro obligatorio para regular la actividad de 'lobby'

Desde el 1 de enero, cualquier persona o entidad que quiera ejercer la actividad de lobby en Madrid -esto es, influir en la redacción de la normativa o en las políticas municipales- debe haberse inscrito previamente en el Registro de lobbies que ha puesto en marcha el Ayuntamiento. La principal novedad de la iniciativa, frente a otras experiencias de este tipo que ya funcionan, es la conexión directa del Registro con las agendas de los ediles y otros cargos madrileños -casi 300- que desde hace tiempo se publican en el portal del consistorio. [Ver más](#)

El Consejo de Transparencia recibió más de dos mil reclamaciones en tres años

El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno ha recibido 2.474 reclamaciones durante los 3 años que lleva en vigor, desde que comenzó su actividad en enero de 2015 y hasta el pasado diciembre, de las que 1.631 fueron demandas dirigidas principalmente a la Administración General del Estado. Solo en 2017, este órgano recibió 1.067 reclamaciones, lo que supone un aumento del 20 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior. [Ver más.](#)

El Senado crea un grupo de trabajo para asumir las mejoras en transparencia reclamadas por el GRECO

Pío García-Escudero, presidente del Senado, ha decidido crear un grupo de trabajo para estudiar de qué forma pueden aplicarse las recomendaciones en materia de transparencia, hechas en enero por el Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa. La intención es que se elabore un documento en el que se recojan las medidas que se adoptarán en estas tres áreas: la regulación de los *lobbies*, la evaluación del régimen de las declaraciones de bienes y actividades de los senadores, y la creación de un código de conducta para los integrantes de la Cámara Alta. [Ver más.](#)

Las instituciones más transparentes de España, de acuerdo con la Comisión Nacional de Transparencia y Buen Gobierno

El 20 de febrero fue publicada, en el Boletín Oficial del Estado, la memoria anual del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, correspondiente al año 2016. El documento señala que el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial, el Banco de España, la Casa del Rey y la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia son las instituciones más transparentes, con puntuaciones que superan los 9 puntos en una escala del 0 al 10. [Ver más.](#)

Reportaje: España apuesta por el *open data*, pero no sabe aprovecharlo

Un reportaje publicado por la revista *Retina*, del diario *El País*, señala que España es uno de los referentes europeos en datos abiertos, de acuerdo con el Portal Europeo de Datos, gracias a que el Gobierno ha impulsado más de 160 iniciativas de *open data* y a que cuenta con más de 23.800 catálogos públicos de información. Pese a eso, aún hay mucho que mejorar. Por ejemplo, que la información no solo sea accesible, sino que pueda consultarse de forma fácil y organizada para que así la ciudadanía pueda realmente aprovecharla. [Ver más.](#)

¿Cuáles son las fundaciones españolas más transparentes?

La Fundación Compromiso y Transparencia ha presentado su noveno informe *Construir confianza*, que evalúa la transparencia y el buen gobierno de las fundaciones españolas. En términos generales, 72% de las fundaciones estudiadas no alcanza por completo los estándares de transparencia. Solo 18% de las fundaciones empresariales y 15% de las fundaciones familiares cuentan con un código de buen gobierno. En relación con las fundaciones empresariales, las más transparentes son Fundación Atresmedia, Fundación Iberdrola, la fundación de Adecco, la de Gas Natural y la de Telefónica. En esta categoría, las menos transparentes son la Fundación Deloitte, la Fundación Eroski y las fundaciones de Sacyr y Vocento. [Ver más.](#)

El Tribunal Supremo pone fin a la opacidad de los sueldos de las altas directivas de las empresas

Una sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo, emitida el pasado 26 de febrero y hecha pública recientemente en el diario *El confidencial*, interpreta las modificaciones que supuso para la Ley de Sociedades la entrada en vigor de la Ley de Transparencia, en el año 2013. En este sentido, cualquier modificación salarial de la alta dirección de las empresas debe ser aprobada por la junta de accionistas, y debe reportarse en el Registro Mercantil, que estará a disposición de accionistas, trabajadores y proveedores. Tal como reza la sentencia, no se debe escoger entre el artículo 217 y 249 de la Ley de Sociedades, “sino que las empresas deben cumplir ambos y, por tanto, dar publicidad y controlar los pagos de sus altos directivos”. [Ver más.](#)

Denuncian opacidad en la definición de los precios de los medicamentos contra el cáncer

La campaña No es Sano ha publicado el informe *Los medicamentos para el cáncer: altos precios y desigualdad*, en el que denuncia una falta de transparencia en la definición de los precios de los productos farmacéuticos contra el cáncer. Como consecuencia del sistema de propiedad intelectual, la fijación de los precios de estas medicinas queda a cargo de las compañías farmacéuticas. Si bien es cierto que existen unas inversiones por investigación, el informe asegura que los verdaderos costes permanecen en secreto y que tampoco es posible saber cuál es el porcentaje de inversión pública en estos procesos. “Esta ‘falta de transparencia’ da lugar a que la industria fije los precios de los fármacos arbitrariamente, en función de la capacidad del mercado de cada país”, dice un reportaje publicado en *El Mundo*, que reseña los hallazgos del informe. [Ver más.](#)